

RESEÑAS



1 Laura de Perini:

Cuando la información construye ciudadanía: acceso a la información para la Asignación Universal por Hijo, AUH en el Chaco.

2 Pedro Jorge Omar Silva:

Las diversas formas de narrar en la frontera. Representar la existencia cotidiana en el borde.

2 Betiana Tavarez y Romina Hillebrand:

Tabacaleros: salud y padecimientos en el trabajo rural.

Reseña de la Tesis de Maestría de Blanca Estela Dieringer

Cuando la información construye ciudadanía: acceso a la información para la Asignación Universal por Hijo, AUH en el Chaco

Dirección: Mgter. Elena Maidana. Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Año: 2012.

Por Laura de Perini

Docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.



UNaM
Universidad Nacional de Misiones

La autora nos presenta una mirada y un análisis diferente sobre la “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH)”. La investigación se centra en visibilizar la importancia del acceso a la información como política pública e identifica las percepciones y las significaciones que construyen los sujetos sociales involucrados en dicha política pública.

Son distintos los ámbitos en los cuales los actores despliegan la capacidad adquirida para apropiarse de los recursos necesarios para la producción y reproducción social: doméstico, familiar, social-barrial, político, entre otros. Al mismo tiempo, estos recursos se ponen a prueba en la búsqueda de resultados y potencialidades, que les permiten la adquisición y aprendizaje de otros (Dieringer, 91).

La elección de este tema de investigación constituye una problemática relevante en el campo de las políticas sociales porque implica identificar las posibilidades y los límites que –en la vida cotidiana– los ciudadanos enfrentan para la resolución de la accesibilidad a la información. Centrar la investigación en la mirada de los sujetos y la relación que éstos construyen con el Estado permite comprender cómo se estructuran nuevas prácticas sociales y sus representaciones.

El estudio fue construido con datos obtenidos de unidades domésticas familiares de un barrio periférico de Resistencia, Chaco, durante el período 2010-2011. Dichas unidades han ingresado a la AUH y a través de los relatos cotidianos¹ se describe cómo el acceso a la información de una política implementada permite o limita procesos crecientes de ciudadanía.

La centralidad de la discusión puede resumirse en que “el acceso a la información construye ciudadanía y los obstáculos en la comunicación impiden el ejercicio sustantivo de los derechos”, ya que esta tensión se evidencia a lo largo del trabajo.

La investigación se inicia con el análisis del paradigma informacional², con el acento puesto en el papel activo que los sujetos desempeñan al *leer la información*. Desde esta perspectiva, el sujeto no sólo es un consumidor pasivo de informaciones y conocimientos sino que es parte activa en la producción de los mismos. La disponibilidad y acceso genera asimetrías en las relaciones; la información construye un orden en la medida en que estructura las relaciones sociales y participa de las relaciones de poder, porque la información participa en la construcción de vínculos (Dieringer, 19-21).

Antes de abordar las particularidades de la política de Asignación Universal por Hijo para la protección social (AUH), se realiza un recorrido sociohistórico –de la Argentina reciente– para describir y analizar las políticas públicas y la política social vinculada con los modelos económicos de acumulación.

La AUH se presenta como una política social orientada a provocar un cambio significativo en las políticas de seguridad social porque no sólo otorga seguridad económica a través de transferencias monetarias, sino que busca garantizar el acceso a los servicios esenciales –como salud y educación– de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad y exclusión, poniendo como centralidad de las prestaciones a los niños, niñas y adolescentes.

La Asignación Universal por Hijo se dispone por Decreto N° 1602 del año 2009 del Poder Ejecutivo Nacional y se reglamenta mediante la Resolución N° 393/2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Consiste en un programa de transferencia monetaria mensual que se paga a padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado por cada niño o joven menor de 18 años que se encuentre a cargo, o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado³.

En el análisis de las barreras que impiden que las familias accedan a la información se pudo determinar dos niveles; por un lado, los obstáculos desde la Institución (ANSES) y por el otro desde las familias, a partir de la disponibilidad reducida de capital social y político.

A nivel institucional se constató una escasa eficacia de la difusión de información sobre la AUH, la que se canalizó a través de un modelo de comunicación formal, obviando que el acceso a la información es:

“(...) muchas veces por la oralidad y en menor medida por textos escritos [...] implica una competencia actoral que supera con creces al analfabeto funcional, se inscribe dentro de lo que consideraremos competencia, destreza o capacidad social para buscar, apropiarse, interpretar y poner en uso la información destinada a producir un efecto buscado, un resultado que tiene sentido y moviliza al actor”. (Dieringer, 89)



Otro obstáculo que se señala en el trabajo constituye la ubicación del ANSES (microcentro de Resistencia, Chaco) en relación con los asentamientos periféricos donde residen las familias; las distancias, los tiempos, así como los medios de transportes disponibles para concurrir a las oficinas limitan el acceso a la información.

Se destaca como un hecho relevante la falta de formación de los recursos humanos institucionales para la atención, asesoramiento y/o tratamiento de las distintas “*realidades familiares, (...) la concepción oficial de familia de la que se parte plantea una limitante para englobar a todas las formas que adoptan los vínculos de los hijos con la madre biológica dentro de las unidades domésticas (...)*”. (Dieringer, 117).

En la identificación de cómo los tutores y/o familias resuelven el acceso a la información⁴, la tesista encuentra que sus posibilidades están condicionadas por la disponibilidad de capital cultural y político de los sectores excluidos. Si bien en la implementación de la AUH se ha buscado “eliminar a los intermediarios” o “las tradicionales prácticas clientelares”, la falta de conocimiento sobre informática e internet impiden relacionarse directamente con las organizaciones estatales.

De la información construida a través de los relatos, la autora pudo establecer el recorrido para el acceso a la información y los recursos del Estado. En la mayoría de los casos estudiados, el primer contacto con la información es a través de los vecinos, los familiares, en el barrio. Así, los sujetos se “enteran” de los programas, de los requisitos y dónde realizar los trámites. En la etapa siguiente, los potenciales beneficiarios ponen en marcha diversas estrategias –más bien tácticas / tretas del débil⁵– para **identificar** la existencia de actores reconocidos como competentes, informados en condiciones de y predispuestos a informar a otros –organizaciones sociales, escuelas, salas de salud– y para **validar** todos los datos e información relevados y construidos. Se apela a ellos para recabar información más fidedigna. El tercer paso consiste en *gestionar la información*

(*apropiarse, usarla*); lo que se traduce precisamente en *llevar y presentar formularios a la ANSES* (Dieringer, 116-118).

Dieringer sostiene que no es el analfabetismo la situación determinante de la falta de acceso al derecho de la AUH que caracteriza a una y otra familia, sino el hecho de que una y otra familia presentan dificultades de articulación de la unidad doméstica con las redes sociales capaces de brindar la ayuda que se requiere para superar las limitaciones derivadas del analfabetismo.

En síntesis, al analizar cómo las familias perciben la AUH, surge que los obstáculos para el acceso a la información traducen la política en “una ayuda” antes que un derecho⁶ desvirtuando – como sostiene Spasiuk– la relevancia en que “esta acción estatal estaría por un lado produciendo, transferencias monetarias regulares de protección, instalando el expreso reconocimiento y promoción de derechos, en tanto equipara en oportunidades y va incluyendo socialmente a niños/as, jóvenes y adolescentes provenientes de contextos de pobreza y desigualdad (2012: 5).

El “universalismo” como sentido de la política pública encuentra dificultades en la implementación y ubica el obstáculo en la comunicación y la difusión pertinente de la política. Identifica a las Instituciones del Estado y sus agentes que participan de la implementación de la AUH como “puntos sensibles” dentro del proceso de comunicación que, al encontrar dificultades para apropiarse de la política pública intersectorial e inclusiva, recurre a la utilización de saberes técnicos construyendo barreras en la comunicación.

Sin lugar a dudas, los obstáculos que se generan en el acceso a la información –desde los diseñadores de la política pública– implican que los objetivos de la misma no sean comprendidos, pero –fundamentalmente– que no se perciba la AUH como un cambio de paradigma en la seguridad social.

A esta asimetría de información debe sumár-



Universidad Nacional de Misiones

sele la reproducción de las lógicas burocráticas, recordando los aportes de Oszlak (2006); como en toda organización, en la administración pública se institucionalizan modos de comportamiento y percepciones de la realidad que configuran modelos simbólicos, normas, valores y patrones de conducta de los actores, los cuales influyen en los niveles de productividad y capacidad institucional; las organizaciones burocratizadas pueden perseguir objetivos diferentes a aquellos que promueven el interés general. Los mecanismos de gestión institucional construyen barreras de ingreso como de permanencia, obstáculos que requieren ser problematizados para que la política social adquiera la pretensión de “inclusiva”⁷.

Para que las políticas sociales puedan concretar el objetivo principal de la inclusión social, el desarrollo de estrategias que permitan acrecentar el capital cultural y político de los sectores sociales más perjudicados en sus condiciones materiales de existencia implica diseñar nuevas modalidades de intervención estatal orientadas a la apropiación de la AUH como derecho y no como un “beneficio”.

A modo de cierre, se transcribe el párrafo final del trabajo de investigación, considerando que expresa una síntesis sobre los obstáculos en el acceso a la información así como las prácticas que se desarrollan para dar respuestas adecuadas en la resolución de las barreras:

“En otras palabras se podría decir que el camino que recorren los usuarios de las políticas sociales para obtener la información pública es un largo y muchas veces accidentado camino. En este camino los actores sociales salen a “cazar” la información para apropiarse de la misma. Como un cazador frente a su presa recurre a toda la astucia, valentía, ingenio e inteligencia disponible. El caminante recorre este sendero, que puede ser recto o sinuoso, sabiendo que no le queda otra y que vale la pena transitarlo porque al final del recorrido están los datos e información que le permitirá sobrevivir”. (Dieringer, 118).

Referencias

ANDRENACCI, Luciano (Comp.) (2006): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires; UNGS y Editorial Prometeo.

CASTEL, Robert (2010): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BOURDIEU, Pierre (2010): *El sentido práctico. La lógica de la práctica*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

DE CERTEAU, Michel (2000): *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

GRASSI, Estela y DANANI, Claudia (2009): *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

OSZLAK, Oscar (2006): “Burocracia estatal: política y políticas públicas”. *PostData Revista de Reflexión y Análisis Político*. Vol. XI, 2006, Abr: Buenos Aires, Argentina.

ROCA, Emilia (2011): “Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares”. *Revista Debate Público. Reflexión del Trabajo Social*. Disponible en http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista/PDF/6_roca.pdf

SPASIUK, Gisela y otros (2012): *Análisis y Evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en la Región NEA*. Posadas, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones

SPASIUK, Gisela y Espínola, Marta (2012): “Desafío en la construcción de las relaciones Estado - Derechos - Sociedad en la Argentina post 2001: el caso de la política de la Asignación Universal por hijo para la protección social en la Región del NEA”. Ponencia realizada en el *XX Seminario Latinoamericano de Escuela de Trabajo Social*, Córdoba.



Documentos en Página Web Institucional

http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/?p=13777

http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf

<http://www.ppn.gov.ar/?q=auh>

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/biblioteca/1.pdf>

Notas

1 La estrategia metodológica cualitativa ha permitido a la tesista una aproximación a la vida cotidiana e identificar, a través de los relatos, las experiencias, las estrategias, las percepciones, etc.

2 Recupera los aportes de Lyotard (1993); Castells (1998); Certeau (1994); Bourdieu (2003); García Canclini (2001) Cronin y Faba (1990); Lechner (1982); entre otros.

3 Es relevante y significativo también, el hecho de que la cobertura de la política comprenda a amplios y nuevos sectores que no habían sido considerados anteriormente por otras acciones estatales en materia de seguridad social. Como es el caso, de los pueblos originarios del NEA (Misiones-Chaco)". Spasiuk (2012: 4)

4 Dieringer define la información "(...) como parte de un complejo y conflictivo proceso en el cual los sujetos son protagonistas, del que participan con sus historias, con sus prácticas, sus relaciones, su cotidianidad". (114)

5 De Certeau apoyado en los aportes de Bourdieu (1974) define como "Docta ignorancia" una habilidad que no se conoce, los sujetos no saben, en realidad, lo que hacen, que lo que hacen tiene más sentido del que ellos pueden imaginar. (Cfr. 2000: 64)

6 En términos de discursos políticos, se enuncia desde el Ministerio de Desarrollo Social que la política social vigente es reparadora y, se afirma, "donde hay una necesidad hay un derecho" [...] "Comprende políticas sociales concretas de protección y reconstrucción. [...] Nosotros trabajamos, junto y con otros, en la reparación y la construcción de derechos, unificando y articulando los recursos". Informe 2007, Tomo I. Pág. 34-35.

7 Estos dispositivos de gestión institucional (ausencia de información y burocracia) modifican el sentido de la política pública e instalan en los sujetos sociales involucrados la percepción de "ayuda social".

